

1100

Bogotá, D.C.

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: **202111000013631**

Fecha: 03-02-2021

Señor **ÁNONIMO** Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado 1-2020-21916 - Proceso 1282585 de la

Contraloría de Bogotá / SINPROC 2853686 de 2020 Personería de

Bogotá

Respetado señor(a):

De acuerdo con la solicitud y proceso de la referencia, por medio del presente le informamos que a la fecha la Caja de la Vivienda Popular realizó el pago de las obligaciones surgidas de las resoluciones correspondientes a las prestaciones sociales definitivas de los exfuncionarios de la planta temporal que culminaron su vinculación el 31 de octubre de 2020, a excepción de un caso que se encuentra en trámite de decisión de un recurso de reposición interpuesto en sede administrativa en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente:

JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ DIRECTOR GENERAL

 ${\bf Copia: } \underline{controlciudadano@contraloriabogota.gov.co} \ / \ \underline{notificacionrequerimiento@personeriabogota.gov.co} \ / \ \underline{notificacionrequerimiento.gov.co} \ / \ \underline{notificacionrequerimiento.gov.co}$

Proyectó y revisó: Lizeth Bermúdez Díaz - Abogada Contratista Dirección General July Dirección General Dire

Código: 208-SADM-Ft-59 Versión: 15 Vigente: 21-10-2020







